

El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Mártes 26 de Mayo de 1885.

Año XIII. Núm. 3.699.

Correo de hoy

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Madrid 22 mayo 1885.

Señor Director de *El Bien Público*.

¿Por qué de la reunion celebrada ayer tarde por los Sres. Sagasta, Martos y Lopez Dominguez no resultó la armonía necesaria para considerarse verdad la fusion de los elementos liberales de la monarquía? ¿Por qué, si unos y otros hacen protestas de concordia y pareciendo animados de idénticos fines, los resultados no responden á sus deseos? En política hay que tener muy presente aquello de que los fines justifican los medios, y los que seguimos de cerca la marcha de los partidos vemos muchas veces las causas de ciertos hechos a una distancia que aparentemente no lo están.

A políticos muy experimentados he oido que si encomendara á cada uno de los elementos de la fusion proyectada traducir en leyes los principios que sustenta y con cuya bandera va á la union, es seguro que no resultarían discrepancias en el fondo, porque todos profesan los mismos principios liberales y democráticos. Pero al lado de esto va algunas, que unas veces toma el aspecto de cuestion de procedimientos y otras de diferencias tan insignificantes, que por su valor escaso nunca debieron salir á la superficie, aunque en realidad no exista más que la lucha personal ó el deseo de que prevalezca el criterio de este ó del otro.

A la reunion del lunes asistirán otras eminencias de los fusionistas y de la izquierda y acaso tambien el Sr. Moret. Las corrientes parecen favorables á la concordia y se espera que en dicha reunion queden convenidos los términos en que ha de presentarse el nuevo partido. Ha llamado la atencion que «El Imparcial», al ocuparse de la sesion de ayer tarde en el Congreso, dice que la lectura del proyecto de ley reconociendo á la reina doña Isabel una carga de justicia de 250.000 pesetas anuales es el aviso de alarma á la Funeraria para que prepare el actual gobierno un entierro de primera clase, recordando lo que ocurrió al partido fusionista pocos dias despues de presentar este proyecto.

Algo se ha comentado en los círculos políticos el nombramiento del Sr. D. Fermín Lasala para el cargo de ministro plenipotenciario de España en Lisboa, y recordando lo que hace muy pocos dias decia el periódico ministerial «El Noticiero» acerca de los servicios de hombres importantes del partido conservador, entre ellos los directores de la «Epoca» y el «Estándarte», que no se les ha conferido cargo oficial alguno, se habla de si el Sr. Lasala es para el Sr. Canovas la persona obligada, mientras otras son postergados; pero hay que reconocer, á pesar de cuanto se diga, que al comisionado régio en las provincias de Granada y Málaga le abonan las circunstancias de ser político sério de mucho entendimiento y que tiene prestados muchos servicios al partido conservador.

Secundando el criterio del Sr. Castelar respecto á que los izquierdistas no deben abandonar su bandera de sufragio con arreglo á la Constitución de 1869, «El Porvenir» de hoy recuerda la rigidez del antiguo partido progresista, que levantó alto su pabellon porque no quiso humillarse con transacciones vergonzosas, «ó mas bien dicho, añade, con ignominiosas abdicaciones, prescindieron del poder y aceptaron todos las privaciones y la persecucion, muchos la emigracion ó el destierro; algunos la muerte. Mejor morir que infamarse».

No deja de tener gracia el artículo que publica hoy «El Noticiero», titulado «Bacillus vírgula», aplicando el procedimiento de inoculacion á los Sres. Martos, Sagasta y Lopez Dominguez, hasta realizarse la fusion.

La «Gaceta» publica el proyecto de ley de Reclutamiento y reemplazo del ejército. Las variantes principales que el mismo introduce pueden concretarse á que las exenciones habrán de resolverse en lo sucesivo antes del sorteo, á fin de evitar lo ocurrido en algun caso, que han resultado menor número de mozos hábiles para el servicio de un pueblo que los asignados por el cupo, y tambien para que sea mas equitativa la distribucion.

Los cupos serán por zonas, para suprimir los sorteos de décimas, y en lugar de sufrir cada mozo tres sorteos, el del número, el de Ultramar y el de batallon, en adelante uno solo decidirá en total la suerte. El servicio activo de Ultramar será de cuatro años, pero si una vez cumplidos se enganchare cualquier soldado por dos años mas, al terminar estos podrá obtener la absoluta. Y la redencion del servicio activo se eleva á la suma de 2.000 pesetas.

Telégramas de Paris anuncian que á la una y media de esta tarde ha fallecido el eminente poeta Víctor Hugo. Segun parece, en los últimos momentos el arzobispo de Paris participó á la familia del difunto que estaba dispuesto á prestar los auxilios espirituales; pero teniéndose en cuenta las ideas del insigne poeta, se contestó negativamente.

Las Cámaras han votado un crédito extraordinario para hacer manifestaciones de luto nacional por la muerte de Víctor Hugo, y se ha abierto una suscripcion á fin de erigir un monumento que perpetúe su memoria.

El Sr. Castelar, Carvajal, Labra y demás republicanos de primera fila han telegrafado á la familia del difunto poeta, asociándose al dolor que experimentará por tan sensible pérdida.

En el Congreso á primera hora apoyó el Sr. Becerra Armesto una proposicion incidental, que tendia á que se retirara el dictámen de la comision sobre reformas en la Armada.

El Sr. Romero Robledo primero, y luego el Sr. Moret, se encargaron de demostrar al diputado ferrolano lo improcedente de su paso, y convencido de ello, retiró la proposicion, que hubiera sido desechada por grandísima mayoría.

Despues se entró en el debate señalado en la órden del dia.

En el Senado se discutíó, entre otras cosas, sobre la angustiosa situacion económica de Cuba.

El rey ha pasado el dia presenciando las esperiencias hechas por los alumnos de la Academia general militar en la inmediaciones de Algodor.

Terminadas las maniobras se ha dirigido D. Alfonso á Aranjuez, en cuyo real sitio permanecerá hasta el jueves próximo.

Los diputados republicanos reclaman el auxilio de los demócratas para combatir en las Cámaras el proyecto de concesion de una carga de justicia á la reina doña Isabel; pero como el ser demócratas y figurar hoy en la oposicion no les priva de su carácter de dinásticos, se han visto precisados á negar el concurso que se les pedia; y mas todavía, porque el Sr. Sagasta, en la visita que há pocos dias hizo á la reina madre, la prometió su apoyo en favor de la carga, que mas bien que de gracia, dijo, la consideraba de verdadera justicia.

El jefe del fusionismo designará á los Sres. Ferratges y Eguillor para formar parte de la comision que ha de emitir dictámen, y el Sr. Lopez Dominguez hará lo propio de otro individuo. Parece que con este motivo se habia hecho alguna indicacion al Sr. Balaguer, y no será este el nombrado, por haber mostrado ciertos escrúpulos. Así al menos se decia esta tarde.

—Esta madrugada se declaró un incendio en un local de la calle de los Estudios, donde existió un teatrillo económico, y hoy servia para bazar de muebles, tomando en pocos momentos tales proporciones, que se propagó á las casas inmediatas y tambien al cuartel de la Guardia civil, que linda por las espaldas.

Era imponente la grande columna de humo que se formó. Pronto se presentaron en el lugar del siniestro los mangueiros de la villa con las bombas de incendios, y durante mas de tres horas estuvieron haciendo grandes esfuerzos para localizar el voraz elemento.

Los efectos existentes en el bazar quedarán reducidos totalmente á cenizas y las casas inmediatas han sufrido muchos desperfectos.

Las bombas comenzaron á retirarse despues de las diez.

—Ha sido resuelta satisfactoriamente la cuestion surgida entre los señores marqués del Pazo de la Merced y conde de Rascon. En el acta levantada por sus representantes se consigna en concreto que el artículo de «La Epoca», que entendió ofensivo el señor conde de Rascon y que creyó escrito por el Sr. Elduayen, no tenia este último más noticia que haberlo leído, siendo propio de la redaccion de aquel periódico; y el señor conde de Rascon declara á su vez que habiendo obrado bajo una impresion equivocada, retira las frases del comunicado que el Sr. Elduayen ha juzgado injuriosas.

Esta tarde ha visitado al señor ministro de Estado una comision del Círculo de la Union mercantil, interesándole en el restablecimiento de las relaciones comerciales entre España é Inglaterra.

El Sr. Elduayen ha manifestado que no

es suya la culpa, sino de la situacion especial de la Gran Bretaña.

Dikson.

Palma 25 Mayo de 1885.

Sr. Director de *El Bien Público*.

La novedad del dia es la demostracion de afectuosa simpatía que públicamente han hecho los socios de la *Union Obrera Balear* á sus compañeros los de la *Alianza del Pueblo Nuevo de Barcelona*, que llegaron anteayer, con el propósito de hacer una excursion á las famosas cuevas de Artá y del *Drach* en Manacor. Despues de la acogida que se les hizo en el muelle, al desembarcar, ayer mañana unidos y con el acompañamiento de pendones y banderas gremiales recorrieron la capital, saludando á las autoridades con sus cánticos y músicas. Esto llamó la atencion de algunos curiosos que les fueron siguiendo durante unas tres horas que duró la fiesta.

Los que todo lo convierten en sustancia han creido ver en esa excursion un motivo ó pretexto para una manifestacion republicana; y aunque la suposicion no carece de fundamento si hay que atender á ciertas circunstancias, en cambio hay que reconocer que ninguna persona de significativa importancia en ese partido figuró en ella, ni tal fué la intencion de los excursionistas pues su objeto no es otro que el de divertirse en estos dias, como lo hacen la mayoría de las masas corales que existen en Cataluña, para lo cual trabajan todo el año y dedican las horas de ocio al estudio de la música, en vez de pasarlas metidos en garitos y tabernas de los que nada de provecho obtienen. Si alguno ha creido, pues, aprovechar las circunstancias para sus miras particulares ó de partido se ha llevado chasco, porque si bien se ha admirado á esos hijos del trabajo, no ha sido en el concepto de políticos y tal vez para no fomentar esa equivocada creencia, la prueba de simpatía se ha limitado á ciertos elementos y nada más.

—El Ayuntamiento de Palma en vista del mayor aumento que han tenido los gastos carcelarios con las estancias de los presos de los demás partidos que vienen para asistir á los juicios orales, ha reclamado á la Diputacion el abono correspondiente, calculándose en unos dos mil duros lo que el presupuesto provincial tendrá que satisfacer por ese concepto anualmente. Nada más justo que la peticion del Ayuntamiento y no cabe dudar que ó la Diputacion ó los demás pueblos cabezas de partido judicial habrán de abonarle esos excesos.

—A propósito de cárceles. Dicese que por ahora no nos libraremos de tener el penal de estas islas en el ex-convento de San Francisco, donde se hacen obras (por administracion) para albergar todos los penados del Olivar y algunos más que pueden venir de otra presidio. Que esto es motivo de disgusto para muchos, no hay para qué consignarlo de nuevo, no bastando á aminorarlo el que se asegure que ha de levantarse otro penal de nueva planta y que en San Francisco solo estarán los rematados interinamente. En otro

país donde la interinidad no fuera *modus vivendi* perpétuo en muchas de las aplicaciones administrativas, infundiría confianza la promesa, pero en España, nó, y mucho ménos cuando se vé que esa interinidad costará no poco dinero, sin ninguna formalidad de subasta.

—Asegúrase igualmente que para satisfacer las obras del penal, se venderá el ex-convento del Olivar donde aun existen penados y que una vez demolido se aplicarán los solares á edificaciones que embellecerán la poblacion. Esto es plausible y lo celebrarán cuantos se interesan por el progreso y mejoras de esta desatendida capital.

—Vuelve á agitarse entre algunos individuos del comercio palmesano la idea de celebrar ferias y fiestas. El Ayuntamiento, tal vez para estar prevenido, si la idea cuaja, ha consignado en el presupuesto del próximo ejercicio una cantidad, aplicable á ella; y ya porque la experiencia de lo que ocurrió la otra vez puede servir de mucho, ya porque la iniciativa parte de los principalmente interesados, se espera que tendrá éxito más seguro y más práctico.

—Comienza á conocerse el resultado de la cosecha de este año. La de aceitunas ha sido excelente en cantidad y calidad, en términos que aun á esta fecha se fabrica aceite en muchos puntos. La de cebada se presenta abundante y el mismo rumbo presentan en algunas comarcas los cereales y frutas. Tan solo los viñedos ofrecen mal aspecto, desconfiándose mucho de que se recolecte una tercera parte que el año anterior.

—El Sr. Soriano, delegado de Hacienda, de cuya enfermedad di á Vds. cuenta en mi carta anterior, sigue notablemente mejorado.

—La política vive de esperanzas; para unos pierde la felicidad de la realización de sus utopias, para otros de eternizarse en el poder. Al entretanto el país ó sea el contribuyente, que vive del trabajo, espera el parto de los presupuestos para saber á qué atenerse.

El Corresponsal.

VICTOR HUGO

su biografía

Victor María Hugo nació en Besançon el sétimo día de Ventoso, año X de la república, 26 de Febrero de 1802.

Su padre, José Leopoldo Sigisberto Hugo, procedía de una antigua familia de la Lorena, cuyo nombre se perpetuaba allí desde el siglo XV. Puede contarse entre los antecesores del poeta á Juan Hugo, cuyo hijo Jorge, capitán de las tropas del duque de Lorena, René II, obtuvo en 1535 cartas de nobleza. Desde entonces, la historia de Francia reproduce repetidas veces el nombre de Hugo. El mismo poeta da á entender en *Los Miserables* que descendía de un famoso Hugo, Obispo de Tolosa.

La madre de Victor fué Sofia Francisca Trebuchet, hija de un armador de Nantes. El padre y la madre de Victor Hugo, estaban destinados á unirse por sus familias. Cuando la edad lo consintió, Sofia Trebuchet y Leopoldo Hugo se unieron. El marido se fué á las guerras de Napoleon; la muger quedó en el sosiego del hogar paterno.

A las seis semanas de su nacimiento el niño fué llevado á Córcega, y poco después la madre y el recién nacido salían para París á esperar al coronel Leopoldo

Hugo, enviado á Italia á combatir la banda de foragidos de Fra-Diávolo. El coronel Hugo en pocos días los derrotó. Fra-Diávolo cayó en su poder y honores militares premiaron aquella empresa de valor y astucia.

Nombrado conde y general el padre de Victor Hugo, por sus servicios en el ejército napoleónico, fué destinado á España como mayordomo mayor del Rey José. Vino entonces con sus padres á nuestro país, y aunque tenia no más de nueve á diez años, merced á su precocidad notable, fijábase en su imaginacion cuanto veía y nunca olvidó á España ni á los españoles.

Durante catorce meses, Victor Hugo estuvo en el colegio de Nobles de Madrid con su hermano Abel. En los registros de aquella célebre escuela de humanidades consta con esta inscripcion: Victor Hugo Trebuchet.—Diez años.—Hijo del general conde Hugo.

Mesnero Romanos, cuya diligencia corría parejas con su religiosa veracidad, afirma que el niño y su familia habitaron en un antiguo caseron de la calle de la Reina.

Se sabe tambien que residieron en el palacio del Infantado, siendo gobernador militar de Guadalajara el general Hugo, y más tarde en Toledo, Búrgos y Segovia. Cediendo al brioso movimiento nacional, los franceses hubieron de abandonar á España: «ese gran pueblo—ha escrito el mismo Victor Hugo—nos arrojó de sí como arroja el volcan la lava.»

Ya en París, entró el adolescente Victor en el colegio de Luis el Grande donde empezó á escribir sus primeras poesías.

A los catorce años tomó parte en un concurso academico y su poesía no obtuvo el primer premio porque los jueces creyeron que el autor, al decir que no tenia quince años, se chanceaba con ellos. Poco después ganó tres premios sucesivos en los Juegos florales de Tolosa.

Habitaba entonces con su madre en la antigua abadía de los Feuillantines, en un sitio retirado de París, y era ardiente realista como era propio del hijo de una vendedora y de un soldado de Bonaparte, y como declaran sus odas de aquel tiempo.

A los diez y nueve años perdió Victor Hugo á su madre: bajo la impresion de la pena que esta desgracia le causó, escribió la tétrica novela de *Han de Islandia*, punto de partida de la revolucion romántica, que acometió en lucha abierta y feroz contra innumerables enemigos, de los cuales eran los primeros los clásicos.

Por aquel tiempo asistía á las reuniones que daba Deschamps; allí conoció á Mlle. Foucher, dulce y encantadora criatura de quince años, con la que se casó en 1823, cuando él tenia veinte.

A poco de casarse empezaron los libros á producirle bastante, y los nuevos esposos se instalaron en el núm. 42 de la calle *Notre-dame-des Champs*, donde se constituyó la reunion literaria, base del Cenáculo (que así se llamó luego), donde alrededor de Victor Hugo, pronto aclamado como jefe, se agrupaban escritores y artistas, tales como Dumas, Vigny, Deschamps, Laplauche, Saint-Beuve, Baulanger, Mery y otros. Se hablaba, se leían versos, y por las tardes, á la hora del crepúsculo, se daban amenos paseos por los alrededores de París.

El jefe de los románticos se dedicó en cuerpo y alma al trabajo y á la lucha; publicó novelas y poesías y el drama irrepresentable *Cromwell*, cuyo prefacio fué

el grito de guerra contra la escuela antigua.

En la casa referida perdieron los esposos Hugo su primer hijo, trasladáronse de allí á los Campos Elíseos, y luego á la Plaza Real, donde permaneció el poeta desde 1830 hasta su destierro.

La casa de la Plaza Real, era una mansion del tiempo de Luis XIII que Victor Hugo amuebló y alhajó artísticamente con tapices, armas, arcones y muebles antiguos. Su despacho tenia ventanas ojivas con vidrios de colores, sillones de roble esculpido y objetos de porcelana y bronce.

La cohorte literario-artística del poeta se acrecentó entonces con ingenios tales como Musset, Gautier, Karr, Meurice, Nerval, Gozlan, Sandeau, Houssaye y otros. Estos y sus amigos fueron los que dieron la batalla del *Hernani*, ó sea los que constituyeron el estrepitoso triunfo del drama romántico.

Siguió Victor Hugo escribiendo, publicando y representando obras en verso y prosa, dramas y novelas. El efecto de ellas era cada vez más ruidoso y la lucha más encarnizada, pero la celebridad del autor era mayor cada vez.

En 1839 y por medio de una hermosa poesía dirigida al Rey Luis Felipe, salvó la vida á Barbés, condenado á muerte por delito político.

Ya en esta época se iban modificando las ideas políticas de Victor Hugo; habíase hecho liberal, aunque monárquico, pasando luego á ser, como ha sido hasta su muerte, furibundo republicano y fiero é implacable enemigo de Reyes y sacerdotes.

En 1841 fué elegido académico para ocupar la vacante de Lemercier; el año anterior no la habia conseguido.

En 1844 Luis Felipe lo hizo Par de Francia, y entonces pronunció en la Cámara de los Pares un discurso pidiendo que se permitiese á los Bonapartes volver á Francia.

En las Constituyentes que siguieron á la revolucion de Febrero adoptó una actitud cambiante, votó con la izquierda la abolicion de la pena de muerte y todo lo demás con la derecha.

En 1843 fundó el periódico *L'Evenement*, en que colaboraban sus hijos, Vacquerie, Gautier, Viter y otros, y cuyo periódico propuso francamente á su fundador para la presidencia de la república.

El artículo en que se presentaba la candidatura era, como revelaba su estilo, del mismo Victor Hugo.

No alcanzó, por supuesto, lo que deseaba, pero en las Cámaras de 1849 tomó resueltamente el partido de la izquierda republicana y socialista.

Esta conversion al partido extremo y los sucesos de aquella época, motivaron una serie de violentísimas discusiones en que tomó parte activa Victor Hugo y á la que puso fin el golpe de Estado de 2 de Diciembre de 1851.

A consecuencia de este suceso emigró Victor Hugo á Inglaterra; permaneció poco tiempo en Londres, y luego se estableció en la isla de Jersey y mas adelante en Guernesey, residiendo en suelo extraño hasta 1870, diez y nueve años.

Aunque Napoleon III proclamó varias amnistías y tenia Victor Hugo abiertas las puertas de su patria, no quiso nunca volver á ella mientras imperase el tiro.

En los tristes días de las derrotas de Francia de la proclamacion de la Commune volvió á París Victor Hugo; el partido radical le nombró diputado y en él ha

permanecido hasta sus últimos días, aumentando mas y mas, á medida que avanzaba en edad, sus ideas revolucionarias.

SUS OBRAS

No disponemos de espacio para analizar, siquiera sea muy sumariamente, las obras numerosísimas de Victor Hugo.

SU MUERTE

(De *El Imparcial*)

«Paris 22.—Los médicos que han tomado parte en la última consulta declaran que, el vigor excepcional de que durante la agonia ha venido dando pruebas el ilustre moribundo, desconcierta todos los cálculos de la ciencia de curar.»

Hoy, como ayer y todos los días anteriores la multitud invade las cercanías de la casa de Victor Hugo.

Entre los numerosos visitantes que anoche estuvieron en la casa, he visto una una comision de republicanos de España y Portugal, que iba en nombre de don Manuel Ruiz Zorrilla, amigo particular de Victor Hugo.

El Cardenal Arzobispo de Paris ha escrito á madame Lockroy (hija de Victor Hugo) que en sus oraciones y en la misa todos los días pide á Dios el restablecimiento de la salud del enfermo; y anuncia que si llegara á restablecerse llevaria al gran poeta los consuelos de la religion, si así lo deseaba.

En nombre de su esposa, Mr. Lockroy ha contestado dando las mas expesivas gracias á Su Eminencia por el ofrecimiento que hace; pero le dice que, por voluntad del enfermo, recientemente manifestada, Victor Hugo rechaza la intervencion de cualquier ministro, de cualquier culto que sea, y no que puede menos de respetar y cumplir esa voluntad.

Se sabe que en su testamento, Victor Hugo declara que es poseedor de una fortuna de cuatro millones de francos, depositada en casa de Roschild. Deja además acciones del Banco de Bélgica y terrenos.

Declara herederos á su hija Adela, de cincuenta años, demente; viuda de un oficial de marina inglesa, que se casó durante el destierro, contra la voluntad de Victor Hugo, quien solo desde hace algunos años la visitaba, y á Jorge y Juana, hijos de madame Lockroy, viuda de Carlos.

Encarga la fundacion de un Asilo que lleve su nombre; deja todos sus manuscritos al Estado, y declara que su cadáver puede Francia disponer libremente.

Idem 22.—Acaba de morir el *inmortal* Victor Hugo.

En prevision de la catástrofe, el Consejo de Ministros habia ya resuelto que los funerales fueran celebrados con extraordinaria pompa á costa del Estado.

El día será declarado de luto nacional. Las oficinas públicas, la Bolsa y los teatros subvencionados serán cerrados, y quedarán en suspenso los cursos escolares.

Se ha tratado de rehabilitar un decreto de la Constituyente del 91 para que el cadáver de Victor Hugo pueda ser sepultado en el Panteon; pero se ha desistido de ese propósito en vista de que el Panteon está consagrado á Santa Genvéva, patrona de Paris, y por temor á las relaciones de la oposicion en las Cámaras.

Idem 22.—La muerte de Victor Hugo acaeció á la una y media de la tarde, después de una larga y dolorosa agonia.

A pesar de que el desenlace estaba previsto, la consternacion ha sido general.

Con lágrimas en los ojos, Dumas Sardou dieron la triste nueva al público.

Los agentes de la autoridad lucharon tenazmente por impedir que la multitud invadiera la casa mortuoria, y á duras penas consiguieron detener la avalancha.

Junto á la puerta, y sobre una mesa, fue colocada una lista, que no tardó en verse cubierta por millares de firmas, bajo un enorme montón de tarjetas.

Cuando mayor era la aglomeración de la multitud, llegó el presidente del Consejo de Ministros, Mr. Brisson, á quien abrazó estrechamente Mr. Lockroy.

En la alcoba mortuoria he visto á un escultor, un fotógrafo y un dibujante, que tomaba apuntes para reproducir el cuadro que á la vista se presentaba.

Después de breve sesión, el Consejo municipal (Ayuntamiento) ha acordado reclamar el cadáver del grande hombre para tributarle en el Panteon solemnes honras fúnebres.

El Consejo acuerda que el cadáver sea expuesto bajo el Arco de Triunfo de la Estrella, á fin que de todo París pueda desfilarse ante él.

Créese que los funerales serán celebrados el miércoles.

Del embalsamamiento del cadáver se ha encargado el doctor Fée.

El Senado, después de una sentida alocución de su presidente, levantó la sesión, en señal de duelo.

En la Cámara de diputados ha ocurrido lo mismo.

Ni una ni otra Cámara se reunirá mañana.

Los periódicos son arrebatados por la multitud, que se disputa la lectura de las últimas noticias.

Nunca se ha visto igual ni tan grande unanimidad en la manifestación del dolor nacional.

(De la Agencia Fabra)

«Paris 22.—La vida de Victor Hugo se ha extinguido dulcemente y sin sufrimientos. Tan luego como la muerte fué conocida, una multitud inmensa ha rodeado la casa del ilustre finado.

El diputado Sr. Floquet ha pedido al ministro del Interior Sr. Allain Targé, que el féretro de Victor Hugo sea colocado durante veinticuatro horas bajo el Arco de Triunfo de la Estrella.

El Consejo municipal ha expresado el deseo de que la inhumación se verifique en el Panteon.

El Consejo de Ministros deliberará mañana sobre el particular.

Senado.—El Sr. Le Royer, presidente, dice: «Victor Hugo, quien desde hace sesenta años era el objeto de la admiración de la Francia entera y del mundo, ha entrado en la inmortalidad.

Su gloria no es patrimonio de un partido pero sí de todos.

Propongo que se levante la sesión en señal de luto nacional.»

El Sr. Brisson, presidente del Consejo de Ministros, declaró que el Gobierno considera el fallecimiento del ilustre poeta como una causa de luto nacional, y que pondrá mañana que su entierro se verifique á expensas del Estado.

Aplausos unánimes.

Se levanta la sesión.

Paris 23.—El cuerpo de Victor Hugo quedará expuesto durante tres días bajo el Arco de Triunfo de la Estrella.

El día del entierro, que será probablemente el jueves próximo, se declarará de duelo nacional.

Gaceta

Asuntos del día

¡Victor Hugo ha muerto!

El telégrafo ha llevado esta noticia á todas las naciones, la ha extendido por todo el haz de la tierra, y en todas partes habrá producido la misma impresión; en todas partes, los amantes del arte y de la poesía, los que rindan culto á la belleza, habrán sentido, como nosotros sentimos, que se ha apagado algo en la luz que ilumina los inmensos horizontes de la inteligencia humana y en el fuego que mantiene siempre encendida la hoguera del sentimiento en el linaje de Adán.

Victor Hugo era un anciano que hace tiempo tenía un pié en el sepulcro; había cumplido ochenta y tres años; la ley fatal de nuestro misero destino no permitía esperar que se prolongase su existencia mas que por muy cortos años. A pesar de ello, era grato ver aún mantenerse erguida, y como sobreviniendo á su época, á esa figura monumental que comenzaba á tomar aspecto legendario; parecía que había algo de extraordinario en la vejez gloriosa del gran poeta, rodeado de la admiración de

sus conciudadanos, admiración que había llegado á convertirse casi en un culto. ¡Tantos genios han muerto prematura y desdichadamente, tantos grandes hombres han sido mal pagados en vida, que consuela el espectáculo de la apoteosis de ese vate á quien le ha sido permitido saborear de antemano las dulzuras de la inmortalidad!

Como político y como filósofo, Victor Hugo estaba muy lejos de nosotros; el inspirado poeta que en su juventud cantó el Altar y el Trono, se había dejado llevar por las corrientes democráticas, hasta hacerse el apostol de la demagogia, y en momentos de exaltación revolucionaria el defensor del regicidio. Su alma, serena y bondadosa, estaba perturbada por el fanatismo del sectario. Pero el poeta, aún en medio de las exajeraciones de su última época, era admirable siempre, y por la poesía vivirá eternamente su nombre. Cuando hayan pasado, en el vaivén continuo de las ideas humanas, esas doctrinas de un falso humanitarismo, de que el anciano escritor creía ser apostol iluminado, sus versos bellísimos, los versos de su riuena juventud, sobre todo, harán latir el corazón de las generaciones venideras y justificarán el homenaje que á su autor tributan hoy los hombres de todas las escuelas y de todos los partidos.

Viniendo ahora á los asuntos políticos de nuestra patria, no tenemos mas remedio que fijarnos en el trabajo de tira y afloja, con que están concertando su debida union los fusionistas é izquierdistas.

El Sr. Sagasta, jefe de la fusion, el general Lopez Dominguez, llevando la voz de la izquierda, y el Sr. Martos, haciendo de casamentero, han discutido las condiciones del proyectado consorcio, sin llegar á entenderse.

El sufragio universal, el matrimonio civil y el jurado, son los principios que la izquierda presenta, como dote que ha de recibir en esa union. El Sr. Sagasta, que en materias de principios ya ha dicho que estaba dispuesto á avanzar mucho, los admite sin reparo; pero, como suele suceder en las disputas de nuestros políticos, conviniendo en lo esencial, riñen por lo accidental.

Aceptados, como hemos dicho aquellos principios, el acuerdo no ha podido conseguirse, porque el general Lopez Dominguez quiere que se consignen en la Constitución, y el Sr. Sagasta solo se presta á incluirlos en leyes especiales.

No negamos la posibilidad de que lo logren, y aún nos parece lógico que así sea. En ese caso, comiencen las personas sensatas y de orden á meditar sobre las bienandanzas que nos depara el probable, y al parecer, no lejano advenimiento al poder del gran partido liberal. Piensen en la agitación, enteramente inoportuna, que han de producir en los ánimos esas novedades, tan gastadas ya, del sufragio universal, el jurado y el matrimonio civil, y sumen esas calamidades con las de las inundaciones, terremotos, malas cosechas, epidemias, impuestos insoportables, administración deficiente, caciquismo boyante, y demás que nos afligen.

Es un porvenir capaz de dar grima al mas sosegado y al mas valiente.

No se sabe si estas serán superadas en otra reunion que han de celebrar los prohombres de ambos partidos.

Si hay inteligencia habrá en el Congreso debate político, levantándose entonces el Sr. Sagasta á declarar que todas las fuerzas liberales dinásticas del país están unidas en un solo programa político y en un mismo propósito de servir los intereses de la libertad y de las instituciones, declaración que ratificarán á seguida los señores Martos y Lopez Dominguez.

Si no hay inteligencia, habrá entonces, segun *La Correspondencia de España*, «un movimiento político en uno de los partidos liberales, que servirá para que el otro se reorganice sobre bases tan sólidas como pudiera reorganizarse aún, no faltándole el concurso de valiosas y siempre solicitadas personalidades.»

Es decir, que por ahora no se sabe lo que ocurrirá.

El gobierno ha presentado á las Cortes un proyecto de ley concediendo á la reina madre doña Isabel una carga de justicia.

La ley de 26 de julio de 1876 encomendó á una comision especial el encargo de examinar las cuentas de existencias en metálico del Real Patrimonio, resultando que habian 5 626,484 pesetas, y en 29 de mayo de 1882, siendo ministro de Hacienda el Sr. Camacho, se presentó un proyecto de ley, en virtud del cual se reconocía á la reina doña Isabel el derecho al percibo de una pensión anual de un millon de reales, trasmisible á los herederos; pero terminó la legislatura, hubo cambio de gobierno y el proyecto no pudo aprobarse.

Pues bien, el gobierno actual se ha hecho cargo del proyecto á que antes nos referimos, y lo ha llevado al Congreso, pero con la modificación importante de que la

pensión no sea trasmisible á los herederos sino en el concepto único de vitalicia. En el preámbulo del proyecto se dice:

«Sucede una vez más que en todas las ocasiones en que se han adoptado resoluciones ó intentado arreglos sobre este antiguo y complicado asunto, S. M. la reina hace nuevas concesiones ó sufre nuevos perjuicios de sus derechos.»

Los debates de las Cortes ofrecen estos días poco interés; en el Senado no van tan aprisa como fue en el Congreso la discusión de los proyectos de Hacienda; pero no toma calor ni importancia. Parece que se discute por pura fórmula.

En el Congreso se ha abandonado el debate del combatido proyecto de administración local, y aun no ha podido comenzarse el del Código civil, que dudamos pueda ser ley en la presente legislatura, á pesar de los vivos deseos del Sr. Silvela, tan interesado en el éxito de esta importante reforma.

Las noticias del extranjero, fuera de la muerte del gran poeta francés, tampoco ofrecen vivo interés. Parece que se va calmando la emoción que produjeron las nuevas dificultades en las negociaciones anglo-rusas. No están vencidas esas dificultades, pero no parecen tan graves como al principio se creyó. El telégrafo dice que estrictamente en la exigencia del gobierno del czar sobre la cesion de un desfiladero inmediato á Zulficar, pero añade que el ministro de Negocios extranjeros de Rusia, Sr. Gers, confiaba en el éxito de las negociaciones.

La ocupación de Massuah por los italianos en la costa del Mar Rojo, puerto muy codiciado por el rey de Abisinia, que no tiene ninguno en sus dominios, ha llegado á ser causa de un conflicto entre italianos y abisinios, conflicto que era muy de temer, y que no sabemos si estaría en la intencion del gobierno italiano provocar.

El rey Juan se ha mostrado insensible á todas las proposiciones hechas por los ocupantes de un puerto que está muy próximo á su frontera, y por cuya posesion viene trabajando hace mucho tiempo. El resultado de esa situacion no ha sido hasta ahora mas que el cambio de algunos tiros de fusil, pero podría muy bien suceder que de ahí surgieran graves acontecimientos. El coronel Saletta, comandante de las tropas de ocupación en Massuah, había practicado un reconocimiento hasta muy cerca de las nuevas fronteras asignadas á Abisinia por el tratado de 1883.

Ayer terminó en la parroquia de Santa María, la solemnidad de Cuarenta Horas que anualmente se celebra con motivo de la fiesta de Pascua de Pentecostés.

En las funciones que se han sucedido durante la espresada solemnidad, se ha desplegado todo el esplendor, toda la brillantez del culto católico cuando el objeto de sus manifestaciones lo es Ntro. Señor Sacramento.

Profusión de luces y de adornos artísticamente colocados, riqueza de ornamentos y vestiduras sagradas, severidad del canto realzado por las dulces notas armónicas de monumental órgano, de todo cuanto puede contribuir á la magnificencia de una funcion religiosa se echó mano para las de las Cuarenta Horas.

La esplicacion de la Palabra Divina estuvo á cargo de conocidos y elocuentes oradores, y anoche ocupó la Sagrada Cátedra el capellan del Hospital Militar de esta plaza, D. Luis Vicens, quien pronunció un discurso lleno de erudicion y de inspiración sublime. Cantor de la Fé el Sr. Vicens, sentó y demostró cumplidamente que en realidad esta virtud es compatible con la razon y la ciencia, describiendo luego en rápido bosquejo los beneficios que de la Fé reportan las artes, el individuo, la familia y la sociedad.

Al Sr. Vicens le adornan relevantes cualidades de orador; su dición es pura y correcta, y su palabra fácil y enérgica, cuando acusa al error le anonada y eclipsa con la fuerza de una argumentación valiente y con la luz que difunde por doquier desde las elevadas regiones á que remonta su vuelo.

La oratoria sagrada tiene, pues, en esta ciudad, otro de sus brillantes cultivadores, y de todas veras deseamos que don Luis Vicens continúe defendiendo, desde la Cátedra del Espíritu Santo, la Verdad pura y sin mancha que guarda la Iglesia como en tabernáculo inaccesible á las pasiones de los hombres.

Después del sermón se hizo la procesion de reserva, dándose por el Rdo. Sr. Economo propio, la bendición con el Santísimo á los fieles.

La Direccion General de Obras públicas ha señalado el día 10 del próximo Junio para que en todas las provincias marítimas y en el depósito de faros se verifiquen exámenes para la admision de aspirantes á toreros de faros.

Las solicitudes han de presentarse antes del 30 del inmediato Junio.

Se están ultimando los trabajos preliminares para el reparto de la contribucion territorial del año próximo.

Los propietarios de esta provincia tendrán que satisfacer como cuota para el Tesoro muy cerca del 23 por ciento de su riqueza imponible amillarada, menos los de Ferrerías que contribuirán el 16 p. 100 por haber convenido en el aumento que propuso la administración.

Por la Delegacion del Gobierno en esta Isla ha sido mutado otro cochero que en la tarde de ayer infringió el Reglamento de carruages vigente.

Ha sido premiado con medalla de primera clase en la exposicion Literario-artística nuestro distinguido amigo D. Fermin Abela director del *Consultor de Ayuntamientos*.

El gremio de peluqueros y barberos de Palma en un una reunion tenida el miércoles de la semana pasada, acordaron unánimemente cerrar todos los domingos y dias festivos á las dos de la tarde, habiendo hecho público el acuerdo para conocimiento de los parroquianos.

El día 30 del actual, á las diez de la mañana en el patio del cuartel del Carmen se verificará el sorteo de los reclutas disponibles de esta zona, del reemplazo del año actual, para cubrir las bajas del ejército activo, pudiendo los interesados asistir al expresado sorteo.

Los que no hubiesen presentado aun á recoger el pase, lo podrán efectuar en lo que resta de mes en las oficinas del Batallon de Depósito de Palma de Mallorca, situadas en los bajos de los Pabellones del citado artícul del Carmen, si no quieren incurrir en responsabilidad.

Para el 30 del actual queda anunciada la salida de Barcelona para la Habana del vapor José Barbó, y el 7 del próximo Junio para dicho punto el vapor *Castilla*.

El jueves 21 de Mayo actual leyó en el Congreso el activo diputado por Mallorca Sr. Maura, el proyecto de ley, ó mejor dicho, el dictamen emitido por la comision de señores diputados respecto á la reorganización de nuestro material flotante; dictamen que fué originado por el proyecto sometido á las Cortes para su discusión, en el que se pedian 300 millones de pesetas para construir un número determinado de buques, y montar nuestros arsenales en condiciones de producir pronto buques con arreglo á los adelantos de la guerra marítima.

Vivamente celebraremos ver en vias de realizarse una aspiracion que creemos común á todos los partidos; hace tiempo que en la opinion pública se hizo conocer esta necesidad imperiosa, y sin embargo hasta aquí nada práctico ni tangible se había hecho para poner remedio á semejante mal.

Recordamos que ya en otra ocasion, siendo ministro de Marina el Excmo. Sr. Duran y Lira se inició este mismo propósito; pero por entonces no pudo el partido conservador llevar á buen término la regeneración de nuestra marina. Por fortuna, todo hace esperar que ahora se realizarán tan buenos propósitos.

Por el gobierno militar de esta isla se ha remitido á los alcaldes de la misma los pases de los mozos del actual reemplazo.

Son curiosos los datos que sobre la última lucha electoral consigna un periódico.

Segun dichos datos, que tenemos por fidedignos, los 30.775 concejales electos se descomponen asi:

Independientes ó indefinidos. 1.837
De oposicion. 2.806
Adictos al Gobierno. 26.132

Resulta pues, que el tan cacareado triunfo electoral de las oposiciones, es comparable al de aquellos que exclamaban: «Qué palos les dimos... ellos á nosotros!»

Por eso, sin duda, uno de nuestros cólegas, democrata como el que más, propone que se averigüe la calidad de los votos... y hasta el peso de los votantes, á fin de calentar mejor la verdad del triunfo.

¿Qué menos se puede pedir?

Se ha pedido la correspondiente autorizacion para establecer casitas de baños en las aguas de este puerto.

El Sr. Fiscal de la Excmá. Audiencia de este distrito, pide sea condenado á dos meses y un dia de arresto mayor y multa de 150 pesetas á un vecino de Ciudadela procesado por atentado á los agentes de la autoridad.

Ha llegado á Barcelona y tomado el mando del cañonero Pilar D. Pedro Guarro, cesando en dicho cargo nuestro amigo y paisano don Emilio Hédirer que como digimos á su debido tiempo, ha sido destinado á esta ciudad.

Por falta de número de Concejales ha tenido que suspenderse la sesion ordinaria que celebra los martes el Ayuntamiento de esta ciudad.

El vapor correo «Menorca» ha sido hoy portador de 21 cubetas de cerezas para el consumo de esta poblacion.

Tambien ha traído el vapor Menorca, ocho carrétones de trincherero y dos cajas de material de Artilleria, que remite la Comisaria de Guerra de Palma con destino al Parque de Artilleria de esta Plaza.

Mucha fué la gente que salió ayer de esta ciudad para pasar el dia bien en los deliciosos sitios de nuestro puerto, ya en los alegres caserios de San Luis y de Lumesanas; viéndose con tal motivo los centros y sociedades de esta poblacion algo menos concurridos de lo que suelen estarlo ordinariamente.

El vapor correo «Menorca» procedente de Palma ha fondeado en este puerto á las cinco y media de la mañana siendo portador de la correspondencia pública y de los siguientes pasajeros:

D. Catalina Alimundo, Maria Burbano, Consuelo Mora, Mariano Gimenez y esposa, Baronesa de Benimusalem, Miguel Mercadal, dos individuos de tropa.—Total 9.

Hoy tendrá lugar en el Teatro de esta ciudad, la representacion de la zarzuela Doña Juanita, dada en obsequio de los casinos Consey, Recreo é Isleño.

Durante los entreactos, tocará algunas piezas de su repertorio la música del Regimiento de Mindanao.

Con la espresada funcion se despedirá de este público la compania de zarzuela que tanto se ha esmerado en complacerle.

La sucursal del Banco de España en esta Provincia admite los cupones del 4 por 100 exterior, del vencimiento de 1.º de Julio próximo, con la bonificacion de 1 por 100.

En el repartimiento formado por la Administracion de Contribuciones y Rentas de esta Provincia de las 2 737.286 pesetas por territorial y pecuaria, ha correspondido á cada pueblo de esta isla, para el próximo año económico de 1885-86, las siguientes cantidades:

Table with 2 columns: Location and Pesetas. Rows include Mahon, Ciudadela, Alayon, Mercadal, Ferreiras, Villa-Carlos, and Total.

El día 23 del actual llegó á Santander sin novedad el vapor-correo de la Habana Antonio Lopez.

Por el vapor danés «Davison», llegado á Falmouth, se sabe que el «Turquoise» remolcó al vapor «Veracruz», de la Compania Trasatlántica, á la isla San Miguel, Azores, y que se hallan allí haciendo cuarentena.

Por telegrama se sabe la feliz llegada á la Habana del vapor correo Mendez Nuñez de la Compania Trasatlántica.

El ministro de Hacienda ha dispuesto que estén sujetos á descuento los sueldos de los temporeros de telégrafos.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 25.—9 m.

Dicese que el Sr. Sagasta acepta las bases de union de los partidos fusionista é izquierdista.

El Gobierno mantiene el proyecto de reforma de la Marina, aceptando empero algunas enmiendas que se presentan al mismo.

Madrid 25.—12:15 t.

Calculase que resultaron 30 muertos y 300 heridos de la contienda que, en las calles de Paris, sostuvieron ayer los comunistas con la fuerza pública. Hicieron muchas prisiones.

Madrid 25.—8 n.

Los fusionistas é izquierdistas han comisionado á los Sres. Alonso Martinez y Montero Rios para la redaccion del proyecto de Ley de garantías que ha de servir de base para los trabajos de la union de uno y otro partido.

Madrid 25.—10 n.

En vista de la lentitud con que se procede al despacho de los expedientes cuya resolucion ó dictamen se somete al Consejo de Estado, la Comision encargada por el Senado de estudiar el proyecto de reorganizacion de dicho Consejo, ha pedido que se restablezca inmediatamente el procedimiento que para lo contencioso regia en 1880 y que se aumente el personal de los Consejos subalternos.

Madrid 25.—10:25 n.

En la reunion celebrada por fusionistas é izquierdistas para acordar las bases de union, ha habido diversidad de pareceres. Los Sres. Lopez Dominguez y Becerra se han manifestado partidarios de que los principios concordados tengan carácter constitucional y que al efecto se consignen en la ley fundamental del Estado; los Sres. Martos, Montero Rios y Balaguer se presentan como decididos conciliadores; y los Sres. Moret, Sagasta y Alonso Martinez se resisten á hacer ninguna clase de concesiones.

Madrid 26.—12:20 m.

Ha terminado el Consejo de Sanidad con una votacion remidísima, habiendo acordado informar al Gobierno que las inoculaciones que está

practicando el Dr. Ferrán no se hallan comprendidas en la Ley del ramo ni como remedio, ni como antidoot, que y por lo tanto deben aplazarse dichas inoculaciones hasta que las estudie una Comision y dé su dictamen. El Dr. D. José Letamendi ha sostenido con calor que no existe razon para prohibirlas, y que no las prohíbe tampoco la ley de Sanidad.

Madrid 26.—8:45 m.

El Congreso farmacéutico en reunion celebrada ayer noche, acordó elevar una razonada exposicion á fin de que acuerden la prohibicion absoluta de facilitar medicamentos por administracion pública ó bien se indemnice á los farmacéuticos.

Madrid 26.—10:15 m.

Ayer con motivo de verificarse el entierro del comunista Cournet, se reprodujo el conflicto con la fuerza pública en el cementerio del P. Lachaise. Al depositarse el cadaver en el cementerio, los Sres. Vaillaut y Rochefort pronunciaron violentos discursos.

Témense nuevos trastornos hoy y el domingo próximos, en la capital de la republica francesa.

Madrid 26.—11 m.

En el combate librado ayer por los comunistas en Paris, pasan de sesenta los heridos siendolo de gravedad un oficial y un guardia.

Los anarquistas han acordado comprar petróleo é incendiar los monumentos públicos y asistir con revolver al entierro de Victor Hugo, disparandolo contra los agentes si intervinieren en dicho acto.

Témense graves desórdenes.

Madrid 26.—12 m.

LOTERIA

Table with 4 columns of lottery numbers and their corresponding values.

Barcelona 25.—10 n.

Table with 2 columns: Interior and Exterior lottery results.

Madrid 25

Table with 2 columns: Perpetuo and Amortizable lottery results.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Felipe Neri fundr. y la beata Maria Ana de Paredes virgen
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de las Gracias en la Concepcion.

Santo de mañana.

S. Juan papa y mártir.

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DIA 27 DE MAYO DE 1885

Gefe de dia el Sr. Coronel graduado Teniente Coronel del Regimiento Infanteria de Mindanao D. Antonio Martina.
Parada, visita de Hospital y reconocimiento de provisiones Mindanao.
El Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.

Nodriz

Una que desearia encontrar criatura para amamantar. Leche de pocos dias. Vive en Villa-Carlos calle de S. Pedro n.º 6.

TEATRO

DESPIDO

DE LA COMPANIA DE ZARZUELA

Gran funcion

para hoy martes 26

de mayo de 1885

A BENEFICIO DE LOS CASINOS

CONSEY, RECREO É ISLEÑO

Y DEL PUBLICO EN GENERAL

Se pondrá en escena la preciosísima zarzuela en 3 actos, titulada

DOÑA

JUANITA

El Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Isla con una generosidad á la cual quedaremos grandemente reconocidos, ha dispuesto para amenizar más esta funcion, que en los entreactos ejecute en el escenario algunas piezas de su repertorio la brillante banda del Regimiento Infanteria de Mindanao núm. 56.

Precios los de los Casinos. A las 8 y media